

## **INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CIA EJECUTTRANS S.A**

**DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2012**

Sres.

**ACCIONISTAS DE LA CIA EJECUTTRANS S.A.**

Presente:

En mi calidad de Comisario de La Compañía de transporte urbano Ejecuttrans S.A, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi Informe provee una base razonable para expresar una opinión.

- **Cumplimiento de resoluciones.-** He cumplido con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que: Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- **Procedimiento de control interno.-** Como parte del examen efectuado, he revisado el Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que he considerado necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de contabilidad; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, el mismo que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema
- **Registros legales y contables.-** La Compañía de Transporte Urbano Ejecuttrans S.A de esta ciudad de Santo Domingo es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es brindar el Servicio de

transporte urbano en la Ciudad de Santo Domingo. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, he considerado que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, la Agencia Nacional de Tránsito entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico, hasta el 31 de diciembre del 2012 el Permiso de Operación se encuentra en vigencia, el mismo que tendrá que ser actualizado por la Empresa Pública Municipal de Transporte de esta ciudad en la actualidad, por disposición emitida por la Presidenta del Directorio de la Empresa Municipal Pública de Transporte de esta ciudad, como también a someterlos a las disposiciones del Plan de Movilidad Sustentable, Transporte y Tránsito para el cantón Santo Domingo impulsado por el Gobierno Municipal, con la finalidad de obtener una ciudad más ordenada, productiva, eficiente y sobre todo equitativa social y económica para beneficio de sus habitantes.

Como también debo manifestar que a partir del año 2012 se ha empezado a implementar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mediante el cual está elaborado el Balance del Ejercicio Económico del año 2012.

Cabe destacar que he recibido la información necesaria por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

#### **ACTIVIDAD ECONOMICA:**

Por el período económico que terminó el 31 de diciembre del 2012, puedo manifestar que:

En el año del 2012 ha **INGRESADO** un valor de \$ 103.631,63 dólares, por conceptos recaudados de Cuotas Administrativas, Multas, Traspasos de Acciones y Otros Ingresos generados por la actividad económica de la empresa.

Los **GASTOS** realizados en este periodo suman un valor de \$ 100.116,74 por concepto pagos de materiales y suministros de oficina, equipos de cómputo y su respectivo mantenimiento, arriendos, sueldos de empleados y sus correspondientes beneficios de ley, aportes IESS, prestación del Servicio Tecsial, Servicios Básicos, Agasajo navideño, Dietas y otros.

**DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA.-** la empresa conto en el periodo económico 2012 como activos corrientes un valor de \$43.687,31; en inversiones de muebles, enseres y equipo de cómputo y oficina un valor de \$511.850,32; como también cuenta con dos terrenos tanto en la Ute y Santa Marta por un valor de \$68.617,87; en construcción se ha invertido un valor \$171.563,92, la empresa por decisión de Junta General efectuó la compra de un bien inmueble ubicado en la Av. Tsafiqui y

Abram Calazación por un valor de \$ 250. 000, 00 inmueble que en la actualidad ha sido transferida en su totalidad a la compañía.

Entre otros podemos manifestar que hasta el 31 de diciembre del 2012 se ha cancelado por conceptos de impuestos al SRI un valor total de \$ 2082,56 dólares.

**PAGO DE UTILIDADES DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTES DEL PERIODO 2012.-**

En este periodo económico resulto como utilidad antes del reparto a trabajadores un valor de \$ 2871,90 dólares americanos, al mismo que de conformidad a lo que preceptúa el Art. 97 del Código de Trabajo este rubro tendrá que desglosarse el 15% que les corresponde por derecho a cada uno de ellos de acuerdo a sus cargas familiares, teniendo como resultado por concepto de utilidad una vez realizado dicho descuento un valor de \$ 2441,12 menos el 23 % por concepto al impuesto a la renta, quedando un valor líquido a favor de la compañía de \$ 1879,66.

**OBSERVACIONES:**

- Luego de haber revisado los egresos desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, he podido observar y constatar que los gastos presupuestados para el periodo económico del 2012, no abasteció con las necesidades de gastos reales para el ejercicio económico correspondiente.
- Como también he observado la falta de comunicación y armonía por parte de las empleadas del órgano administrativo, elemento indispensable para llevar una eficaz y adecuada administración de la empresa, personal que desempeñan un rol importante para el progreso de la compañía la cual usted la conforman

**RECOMENDACIONES.-** haciendo una sugerencia y crítica constructiva con el afán de que se mejore los inconvenientes que afectan a la empresa recomiendo que se haga un análisis y revisión a los gastos presupuestados para los años venideros en virtud que los mismos no se aproximan a los gastos que se incurre para el correspondiente periodo; como también recomiendo al órgano administrativo realizar el mayor esfuerzo posible en buscar una solución a los antagonismos existentes entre trabajadoras que no acarrear a nada bueno para que surta una adecuada y eficaz administración, tomando en consideración que su labor es fundamental, necesaria e indispensable para llevar la administración de una empresa de forma adecuada y fortalecer el Régimen del buen vivir dentro de nuestra empresa.

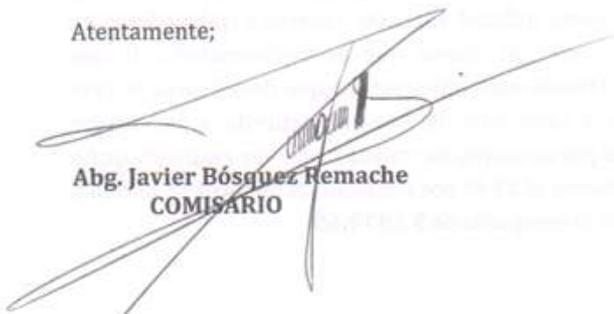
Considero que el informe efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación: En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía Ejecuttrans S.A. al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de

Compañías, Norma NIIF y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías y el Contrato Social de la Empresa, presento mi informe económico y financiero correspondiente al año 2012.

En calidad de comisario me he permitido legalizar con mi firma todos los documentos que reposan en los archivos de la empresa y que cuentan con los respaldos necesarios y acorde con las normas vigentes de contabilidad que rigen para nuestro país.

Atentamente;



**Abg. Javier Bósquez Remache**  
**COMISARIO**